



AGUASCALIENTES
GOBIERNO DEL ESTADO



Con el propósito de reconocer, estimular y difundir
la creación artística del estado de Aguascalientes,
el Instituto Cultural de Aguascalientes

Convoca a la



10^a Bienal de Dibujo y Pintura Enrique Guzmán 2022

MUSEO DE ARTE
CONTEMPORÁNEO NO. 8
Primo Verdad esq. Morelos.
Col. Centro C.P. 20000,
Aguascalientes, Ags. México.
Teléfono. (449) 918-69-01
Horario de oficina:
8:30 a 15:00 horas
FACEBOOK: Mac8
bienalenriqueguzman@gmail.com

C O N V O C A T O R I A

Bases de participación:

1. Sin límite de edad, podrán participar todos los artistas y colectivos, originarios del estado de Aguascalientes así como los radicados en él, que tengan como mínimo una residencia comprobada de **5 años**.
2. El tema de las obras quedará a criterio de las y los participantes.
3. Sólo podrán concursar obras inéditas y realizadas durante el periodo **2021-2022**. No se aceptarán obras que se hayan exhibido previamente o que estén comprometidas para otros certámenes.
4. Cada artista o colectivo podrá participar con un máximo de tres obras dentro de las disciplinas de dibujo y/o pintura, con **medida máxima de 200 cm. y mínima de 60 cm. por cada uno de sus lados**.
5. Las obras deberán estar integradas por materiales y elementos que permitan su futuro montaje y exhibición. En ningún caso se aceptarán obras de naturaleza efímera, o que contengan elementos que pongan en riesgo la seguridad de las personas o del inmueble.
6. Cualquier obra que no respete las especificaciones anteriores quedará automáticamente descalificada.

Requisitos:

7. Para participar, se deberá mandar **1 fotografía por cada obra participante al correo electrónico: bienalenriqueguzman@gmail.com** en formato **JPG**, con una resolución de **300 dpi**, no mayor a **2 MB**. (Para díptico, tríptico o políptico, la fotografía deberá tomarse en la totalidad del conjunto como se desea que sea montada, en caso de resultar seleccionada). También, se deberán adjuntar al correo electrónico acta de nacimiento o credencial de elector, y en caso de no haber nacido en Aguascalientes, enviar copia de comprobante de residencia en el estado por mínimo 5 años. Además de anexar el formulario de registro debidamente llenado, el cual se puede descargar en el sitio <https://www.aguascalientes.gob.mx/ica/convocatorias.html> o en la página oficial de Facebook del Instituto Cultural de Aguascalientes y del Mac8.
8. Es imprescindible que el registro fotográfico sea claro, sin alteración digital y con las características solicitadas, para que el jurado pueda tener una mejor apreciación de la obra.
9. La recepción de participación queda abierta a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta las **23:59 horas del domingo 07 de agosto del 2022**.
10. Los correos electrónicos recibidos fuera de las fechas y horarios estipulados quedarán automáticamente descalificados.

Selección de obra y premiación:

11. El jurado calificador estará integrado por personas de reconocida trayectoria artística e intelectual y su fallo será inapelable.
12. En caso de ser seleccionado, se notificará al participante vía correo electrónico, indicando el proceso para el envío de la obra. Los gastos de traslado y embalaje de las obras serán por cuenta y riesgo de los participantes.
13. El jurado seleccionará las obras que integrarán la exposición de la **10ª Bienal de Dibujo y Pintura Enrique Guzmán**, que será inaugurada en el Museo de Arte Contemporáneo No. 8 el **martes 20 de septiembre del 2022**.
14. El jurado, también seleccionará dos obras sin distinción de disciplina que recibirán estímulos económicos por la cantidad de **\$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) cada uno**, por parte del **Instituto Cultural de Aguascalientes**. Este monto no representa el valor total de las obras. Además, los artistas premiados dispondrán de una fecha para exponer en el Museo de Arte Contemporáneo No. 8 de manera conjunta y previo acuerdo, durante el **2023**.
15. Las obras premiadas se integrarán al **acervo del Museo de Arte Contemporáneo No.8 de Aguascalientes**.
16. Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto a criterio de los organizadores.